



**PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA  
PRL PARA TRABAJOS DE MONTAJE DE PREFABRICADOS DE  
HORMIGÓN  
EOCO054PO**

**PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS**

## PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:

PRL PARA TRABAJOS DE MONTAJE DE PREFABRICADOS DE HORMIGON

---

### DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

**1. Familia Profesional** EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL

**Área Profesional:** PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

**2. Denominación:** PRL PARA TRABAJOS DE MONTAJE DE PREFABRICADOS DE HORMIGON

**3. Código:** **EOCO054PO**

**4. Objetivo General:** Adquirir unos conocimientos preventivos básicos y generales, tanto a nivel teórico como práctico, que le permitan la aplicación de técnicas seguras de trabajo durante la ejecución de montaje de prefabricados de hormigón.

**5. Número de participantes:**

Máximo 25 participantes en modalidad presencial.

**6. Duración:**

Horas totales: 20

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 20

Teleformación:..... 0

**7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:**

Contará con los m2 suficientes para albergar el equipamiento específico y la maquinaria necesaria para el desarrollo de la acción formativa

**7.1 Espacio formativo:**

**AULA POLIVALENTE:**

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m<sup>2</sup> por alumno. En caso de que el aula esté equipada con ordenadores , deberá contar con un mínimo de 3m<sup>2</sup> por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

**7.2 Equipamientos:**

Se contará con un aula adaptada a las necesidades del curso, que permitirá el trabajo en grupos. El aula contará con:-Pizarras para escribir con rotulador o rotafolios.-Cañón de proyección audiovisual - Material de aula.-Mesa y silla para el formador.-Mesas y sillas para alumnos.-Equipada con ordenadores y equipos informáticos adecuados para la realización de las actividades prácticas planificadas para la acción formativa. -Software específico

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

## **8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:**

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

-

## **9. Requisitos oficiales de los centros:**

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.)

-

## **10. CONTENIDOS FORMATIVOS:**

### **1. DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS.**

1.1. Elementos prefabricados de hormigón. Tipos (pilares, vigas, placas, pórticos, dovelas, bóvedas, muros, paneles, etc.), características y aplicaciones (estructuras, cerramientos, etc.).

1.2. Procedimientos y técnicas de puesta en obra (manipulación, colocación, sujeción o unión).

### **2. TÉCNICAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS.**

2.1. Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

2.2. Riesgos específicos y medidas preventivas.

2.3. Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

2.4. Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

### **3. MEDIOS AUXILIARES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.**

3.1. Equipos y útiles de elevación.

3.2. Medios auxiliares de apuntalamiento y sostenimiento.

3.3. Equipos de trabajo específicos para la realización de trabajos temporales en altura.

3.4. Equipos portátiles, herramientas y pequeño material.

### **4. VERIFICACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y VIGILANCIA DEL LUGAR DE TRABAJO Y SU ENTORNO.**

4.1. Riesgos y medidas preventivas necesarias.

4.2. Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

4.3. Almacenamiento y acopio de materiales. Orden y limpieza.

4.4. Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.

### **5. INTERFERENCIAS ENTRE ACTIVIDADES.**

5.1. Actividades simultáneas o sucesivas.

5.2. Protocolos de actuación.

### **6. DERECHOS Y OBLIGACIONES.**

6.1. Marco normativo general y específico.

6.2. Organización de la prevención.

6.3. Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

6.4. Participación, información, consulta y propuestas.